

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Complutense de Madrid

- 10** *RESOLUCIÓN conjunta de 27 de junio de 2022, de la Universidad Complutense de Madrid y de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, por la que se nombran funcionarios de los Cuerpos Docentes Universitarios con plazas vinculadas en servicios asistenciales de Instituciones Sanitarias.*

De conformidad con las propuestas elevadas por las comisiones nombradas para juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados mediante Resolución de la Universidad Complutense de Madrid y de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid de 14 de febrero de 2022 (“Boletín Oficial del Estado” de 21 de febrero de 2022), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia la base 10 de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, han resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan en el Anexo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer recurso de reposición ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 27 de junio de 2022.—El Rector, P. D. (Decreto Rectoral 1/2021, de 11 de enero; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 14 de enero), el Vicerrector de Ordenación Académica, Francisco Javier Montero de Juan.—El Consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero.

ANEXO

Nº CONCURSO	NOMBRE	APELLIDOS	DNI	CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO	FACULTAD	CATEGORÍA ASISTENCIAL/ESPECIALIDAD	INSTITUCIÓN SANITARIA	CÓDIGO DE PLAZA
22004-V	ESTEBAN	GONZÁLEZ TORRECILLA	***8732**	Profesor Titular de Universidad	Medicina	Medicina	Facultad de Medicina	Facultativo Especialista de Área/Cardiología	Hospital General Universitario Gregorio Marañón	30-0183
22005-V	MARÍA CRISTINA	CUERDA COMPÉS	***5786**	Profesora Titular de Universidad	Medicina	Medicina	Facultad de Medicina	Facultativo Especialista de Área/Endocrinología y Nutrición	Hospital General Universitario Gregorio Marañón	30-0184
22006-V	ROSA MARÍA	AYALA DÍAZ	***6446**	Profesora Titular de Universidad	Medicina	Medicina	Facultad de Medicina	Facultativo Especialista de Área/Hematología y Hemoterapia	Hospital Universitario 12 de Octubre	30-0185
22007-V	VICENTE	ESTRADA PÉREZ	***9715***	Profesor Titular de Universidad	Medicina	Medicina	Facultad de Medicina	Facultativo Especialista de Área/Medicina Interna	Hospital Clínico San Carlos	30-0064
22008-V	FRANCISCO	LÓPEZ MEDRANO	***2950**	Profesor Titular de Universidad	Medicina	Medicina	Facultad de Medicina	Facultativo Especialista de Área/Medicina Interna	Hospital Universitario 12 de Octubre	30-0186
22009-V	BENJAMIN	FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ	***5452**	Profesor Titular de Universidad	Medicina	Medicina	Facultad de Medicina	Facultativo Especialista de Área/Rheumatología	Hospital Clínico San Carlos	30-0187
22010-V	ROBERTO ALFONSO	ALONSO FERNÁNDEZ	***1000**	Profesor Titular de Universidad	Microbiología	Medicina	Facultad de Medicina	Facultativo Especialista de Área/Microbiología	Hospital General Universitario Gregorio Marañón	30-0188

(03/14.439/22)

